

ces, y de que parece no haceis memoria si os desentendeis.

Arabe. Me convencen vuestras respuestas; y si he repetido algunas cosas es para entender mejor la respuesta á las dificultades que hasta ahora me habian hecho fuerza; pero ya conozco era mas bien por falta de conocimientos que no por el peso de ellas.

Ecco. En efecto la ignorancia abulta frecuentemente las dificultades; y dá este carácter á unas razones miserables que se apoyan solo en la falta de conocimientos sobre las materias que se tratan. En la presente, amigo mio, suelen tambien hablar las pasiones y por consiguiente cada uno debe prevenirse con el mayor empeño contra la seduccion. Concluyo diciendo que es indispensablemente necesario respetar las leyes eclesiásticas, observarlas con cuidado, y defenderlas con tezon, en estos tiempos particularmente en que hombres corrompidos pretenden atacarlas y despreciarlas. ¡Infelices! Yo me compadesco de su suerte.

CAPITULO VIII.

Dobles.

El sonido de las campanas, dice Chateaubriand, tiene con nosotros mil relaciones secretas. ¡Cuántas veces en el silencio de la noche los funebres toques de una agonía semejantes á las lentas pulsaciones de un corazón moribundo han

sorprendido á una esposa adúltera que las escuchaba! cuántas veces llegaron hasta el ateo que en su vigilia impía osaba tal vez escribir contra la existencia de Dios! escápasele la pluma de la mano y cuenta con espanto los golpes de la muerte que parece le estan diciendo, *¿por ventura no hay Dios?* ¡Ah! no fué otro el ruido que espantó el sueño de Rebespierre: admirable religion, que con solo el golpe de un mágico metal puede trocar en tormentos los placeres, conmover al ateo, y hacer caer el puñal de las manos del asesino!

Esto mismo podemos decir de los dobles que nos avisan de la muerte de nuestros semejantes y nos recuerdan en lo que vienen á parar todos los honores y riquezas por las cuales muchas veces nos olvidamos de nuestros deberes; convenimos con los SS. EE. del Jalisciense en que esos toques á multitud hacen entrar en meditaciones que desazonan su vida; suelen entristecer al usurero, al ladrón, al deshonesto, al asesino, al impío que hace mil esfuerzos por persuadirse que no hay otra vida en que se premie la virtud y se castigue el vicio: mas no sucede así al verdadero cristiano; teme es verdad, pero su temor sirve para traerlo del pecado segun aquella sentencia del Espiritu Santo, *memorare novissima tua et in aeternum non peccabis*; y por otra parte trata luego de encomendar á Dios y rogar por aquella alma nunca mas necesitada de nuestras oraciones que entónces.

Puede abusarse de esos toques, lo mismo

que de cualquiera otra cosa por santa y sagrada que sea: ¿pero adonde iríamos á parar si se diese abolir todo aquello de que se abusa? ¿no se abusa de los sacramentos? ¿no se abusa de la autoridad, de las riquezas, de las armas, de la libertad de imprenta, de las luces &a. &a.? Nunca deben aprobarse los abusos; pero no nos olvidemos de dos cosas, 1.^o que los hombres siempre han de ser hombres, 2.^o que los que claman por reformas no deben dar lugar á que se les diga *Me dice cura teipsum*.

CAPITULO IX.

Impugnacion de la contestacion al impreso titulado revista trimestre.

Cuanto mas se encubre el error, es tanto mas peligroso, y se adopta con mayor facilidad por falta de prevencion: esta verdad ha sido comprobada con una triste y funesta esperiencia, que conocida por los libertinos han abusado torpemente de la política, de la física, de la historia &c. para diseminar los errores mas monstruosos, hacerlos pasar sin contradiccion, y dar el veneno mas activo en copas doradas, presentando la mentira con los hermosos ropages de la verdad. ¿Serán estos los fines que se ha propuesto el autor F. G. en su *contestacion al papel titulado revista trimestre*, que se ha publicado en el Jalisciense? Vease el núm. 20 de este periódico pág. 80: dice aquel

asi: *la preponderancia del clero secular y regular solo se ejercita en el dia con las personas que no han podido por sus costumbres añejas y opiniones ultramontanas, desprenderse de ese infierno que les han pintado con tan feos colores y substancias, y al que crén á puño cerrado ir si no practican ciertas fórmulas exteriores que nada tienen que ver con la pura y divina religion del crucificado....* El sentimiento universal de todos los pueblos en todos los siglos, la revelacion, la divina fe, que bajada de los cielos ha ilustrado el entendimiento de los mortales disipando las pavorosas sombras de la incredulidad, nos hace adherirnos firmemente á la crénencia de que existe un lugar de tormentos preparado por la justicia del Omnipotente, para castigar con las penas mas atroces los delitos que el hombre no detestó en su vida. Las santas escrituras del antiguo y nuevo testamento, la tradicion constante é infalible de la Iglesia, la voz universal de todos los padres y doctores católicos en todos los tiempos, la persuacion de todos los protestantes y hereges mas conocidos que han atacado á la esposa del Cordero negando sus misterios, todos todos han confesado este dogma tan ingrato á las pasiones; ninguno hasta ahora entre la variedad de impíos escritores que se han presentado en nuestra pátria, habia atacado una verdad tan importante que refrena las pasiones y apetitos de los hombres, y á cada uno impele al cumplimiento de su deber; pero el autor del artículo citado ha dejado caer de una vez el velo que ocultaba sus sentimientos im-

píos, y ha estampado las blasfemias que hemos copiado: ha estampado, repetimos, tales blasfemias sin venir al caso, ni tener consideracion alguna al objeto laudable que se habia propuesto: ¿y así se atacan las verdades fundamentales de nuestra crénia?

Por mas que consideremos la gravedad de las penas que Dios tiene prevenidas en la otra vida para los que atrevidos han sacudido el yugo suave de su santa ley, jamas llegáremos á conocerlas bien, y nuestras miserables ideas jamas las podrán pintar con caractéres tan espresivos y horribos que se pueda decir con verdad ser escageradas las mas tristes y pavorosas imágenes de aquella cárcel de tormentos que ha encendido el soplo del Omnipotente, y se halla preparado para castigar al mortal orgulloso que se levantó contra la magestad eterna de nuestro Dios: está prevenido decia el profeta Isaias cap. 30, un abismo de penas profundo y dilatado. Arde en eterno fuego y el soplo del Señor como un torrente de azufre lo enciende. Solo el libertino en los delirios de su impiedad puede negar esta verdad, sufocando las elocuentes voces de una conciencia criminal que acivara todos sus placeres, y amarga sus deleites: solo ese ser desgraciado que semejante a los brutos no teme mas castigo ni espera mas premio que el de la vida tanto mas miserable cuanto mas placentera, puede desentenderse de aquellas verdades saludables que derramarían sobre su alma el balsamo divino de las satisfacciones celestiales. ¡Que insensatez! pretenden bor-

rar de nuestro espíritu la idea de una eternidad de penas para hacernos revolver con placer en el cieno inmundo de los vicios mas detestables que degradan nuestra condicion. ¡Y aquellas son opiniones ultramontanas? ¡ah! así son regularmente las que se impugnan como tales, y solo con darles ese nombre sin otra razón ni fundamento se cré haber conseguido un triunfo contra la religion. ¡Insensatos! ni aun entienden lo que se dice.

¿Y cuáles son esas *formulas exteriores* que si no se practican *se cré á puño cerrado ir al infierno*? Dígalo el que lo ha asegurado en el artículo de que hablamos, si, dígalo y manifieste todos los sentimientos que le ocupan: ¿será la celebracion del santo sacrificio de la misa? ¿la práctica de la confesion? ¿la participacion del cuerpo y sangre del Redentor? ¿el culto de los santos en sus respetables imágenes? ¿el ayuno, la penitencia &c. &c.? Todo esto repugna al impío y no es extraño las llame „*formulas exteriores* que nada tienen que ver con la pura y divina religion del crucificado.” ¡Necios! que atacan, desprecian é insultan sin conocer la misma divina religion cuyo nombre sacrilegamente invocan: ¿hasta cuando la luz de la verdad disparará las negras sombras que ofuscan su entendimiento? ¿hasta cuando respetarán los dogmas sagrados que adora nuestra piedad? ¿y estos son los hombres nuevos? ¿desgraciados de nosotros si para ser hombres nuevos fuera preciso sacudir el yugo de la fe! No, no queremos ser hombres nuevos si para serlo es ne-

cesario hacer tan costoso sacrificio, no queremos abandonar nuestras costumbres añejas, ni las opiniones ultramontanas si la fe de la existencia del infierno se numera entre aquellas, y por mas que se diga, nosotros sostendremos siempre los artículos de nuestra crénia, los defenderemos con las invencibles armas de la verdad contra cualquiera que ose atacarlos: á estos los impugnaremos con fuerza, pues tenemos á la vista lo que dice el apóstol S. Pablo „Increpa illos durè ut sani sint in fide.”

Los señores editores del Jalisciense no leyeron ciertamente el artículo de que hemos hablado, pues no es de creerse publiquen errores tan groseros que desconceptúan su recomendable periódico, y aunque en este se encuentran especies muy absurdas; pero es de juzgarse que ha sido parto del poco conocimiento en materias tan delicadas, cuyo estudio no ha ocupado á los autores de aquel periódico, que con fines muy laudables se han propuesto discutir materias puramente políticas para ilustrar á sus conciudadanos.

Despues de hablar el autor de la contestacion á *la revista trimestre* contra la crénia del infierno confundiéndola con las opiniones ultramontanas, habla de los abusos introducidos entre los fieles; los que sin duda no son tantos ni tan grandes como quieren persuadirnos algunos, que dan el nombre de abuso á todo lo que no es conforme á sus miras, y que desean con ansia reformar la Iglesia, y restablecer las costumbres y disciplina de los primeros siglos en todo y solo a-

quello que les conviene: quiere que el santo padre tenga la culpa de todo, y para hacerlo odioso á los mejicanos nos asegura que está esperando aún la reconquista de estos paises.

Estas infundadas especies, que manifiestan bien el desafecto del que las vierte para con el padre comun de los fieles, á nada pueden conducir sino á dar armas á los enemigos de nuestra pátria, que querran acaso suponer son de la aprobacion de los mejicanos, y que se tiene aqui empeño en desacreditar al papa y culparlo en aquello que todos saben no ha estado en su mano remediar. Si juzgásemos con imparcialidad, ¿cómo podria pasarnos por la imaginacion que el Sr. Leon XII tiene la culpa del miserable estado á que se hallan reducidas en el dia nuestras iglesias? ¿será culpable de que algunos entre nosotros quieran disputarle las facultades que le competen por derecho, y se hayan empeñado (aunque en vano) en que la nación mejicana las usurpe sacrilegamente? ¿será culpable de que hallándonos ya en el octavo año de nuestra independencia y habiendo salido ha cerca de cuatro años nuestro enviado á Roma el Sr. Vazquez, aún no tenga este las instrucciones para presentarse en aquella corte? (1) ¿será culpable de que haya

[1] No decimos por eso, y lo advertimos para no dar lugar á siniestras y malignas interpretaciones, que los supremos poderes de la federacion hayan tenido la culpa en estas demerás.

algunos empeñados en que no llegue el caso de celebrarse un concordato de esta nacion con la santa sede? ¿que mas puede hacer el padre comun de los cristianos que manifestar su buena disposicion para darnos pastores como lo ha hecho con Colombia (1), y esperar á que una nacion tan católica como la nuestra mande las instrucciones al enviado cerca de su santidad y lo haga presentarse en Roma? Anticiparse el papa á darnos pastores sin pedirlos se interpretaria quizá malignamente, se entenderia que era como reprender á la nacion mejicana y decirle: „*tu has jurado ser católica y proteger la religion por leyes sabias y justas, tu miras mas de cerca el miserable estado de esas iglesias; y sin embargo me veo precisado á no esperar ya que ocurras como lo han hecho todas las naciones católicas del mundo y aun los estados unidos de Norte-América.*” Esto podria decirse en ese caso, y el santo padre obra sin duda con prudencia esperando que por nuestra parte se le hagan presentes la horfandad de estas diócesis y los males que son consiguientes.

Antes de concluir esta contestacion, suplicamos á F. G. no confunda los verdaderos republicanos con los que llama *hombres nuevos*, y que si son como los pinta, son en realidad verdaderos

[1] *Con esto ha manifestado el Sr. Leon XII que para socorrer nuestras necesidades espirituales no espera aún al rey D. Sebastian, como se atreve á asegurarlo F. G. Colombia no era menos posesion de los españoles que Méjico.*

impíos (1). Y por lo que hace al clero secular y regular, decimos que asi como los que ejercen autoridad en lo civil son dignos del respeto y consideracion de todo buen ciudadano, aún cuando no fuesen recomendables por sus virtudes personales; asi los sacerdotes por el hecho de ser ministros del Altísimo, se les debe respetar por todos los que se precian de católicos; aunque sus personas solo serán recomendables en caso de ser virtuosos y ejemplares.

CAPITULO X.

Tolerancia: artículo de Bergier.

Tolerancia, intolerancia en materia de religion. Acaso no hay términos de que se haya hecho mayor abuso que el que mas ha de un siglo se hace de estas dos palabras, ni tampoco hay alguna que haya dado motivo á declamaciones tan violentas. Es pues necesario comenzar fijando si es posible sus significados diversos.

1.º En un estado donde hay una religion dominante que se juzga formar parte de las leyes se llama *tolerancia civil y política* la permission que el gobierno concede á los secuaces de una

[1] *Decir que los verdaderos republicanos son los que no crén que haya infierno, es el mayor insulto que puede hacerse á la nacion mejicana.*